MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN N° 329
SANTA FE, 10 AGO 2021

VISTO:

El Expediente Nº FG-000436-2021 del Ministerio Público de la Acusación, por el cual se tramita la contratación de seguros contra todo riesgo, sin franquicia, para el automóvil marca Volkswagen, modelo Gol Trend, Color Blanco, dominio NFT 274, afectado al uso del Ministerio; y,

CONSIDERANDO:

Que, por resolución del Fiscal General Nro. 00308, de fecha 25 de julio de 2021, se afecta en uso al parque automotor del Ministerio Público de la Acusación, al automóvil marca Volkswagen, modelo Gol Trend, Color Blanco, dominio NFT 274.

Que la contratación de seguros con terceros obedece a la conveniencia económica, en razón de la cantidad de funcionarios y empleados que por razones de servicio deben conducir unidades del Ministerio, lo que generaría la obligación de contratar innumerables seguros de registro.

Que por Resolución Nº 00438/19 de este Ministerio se aprueba la Licitación Pública N° 03/19 y adjudica a la firma "SAN CRISTÓBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES" el mencionado servicio, por el término de un año, previendo en su Pliego de Bases y Condiciones Particulares la incorporación de nuevos vehículos, a valores acordes a los cotizados.

Que dicha resolución fue renovada hasta el 17 de noviembre de 2021 por Resolución Nro. 00429/20.

Que consultada la citada compañía aseguradora, la misma ofrece incluir dicho vehículo a la póliza vigente hasta la fecha de vencimiento de la misma, a un valor acorde a los ya contratados.

Que, no se cuenta con crédito suficiente en la partida específica para

atender el costo total de la gestión, por lo que se propicia modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°14.017, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

Que la contratación de seguros con terceros por razones de conveniencia económica está contemplada en el artículo 153° de la Ley Nro. 12.510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS QUINCE MIL OCHENTA Y NUEVE ($ 15.089,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Apruébase la contratación del seguro contra todo riesgo, sin franquicia, para el siguiente automóvil, del Ministerio Público de la Acusación, a **"SAN CRISTÓBAL S.M.S.G.", CUIT 34-50004533-9**, hasta el 17 de noviembre del 2021, por la suma total de PESOS QUINCE MIL OCHENTA Y NUEVE ($ 15.089,00), pagadero en 3 (tres) cuotas mensuales, consecutivas e iguales de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES ($ 3.773,00) y 1 (una) cuota mensual de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA ($ 3.770,00), a saber:

*Automóvil Marca Volkswagen, Modelo Gol Trend, Color Blanco, Dominio NFT 274, Motor Nro. CFZM75784, Chasis Nro. 9BWAB45U1ET093415.

Artículo 3°: Impútese el gasto total a la partida que se habilita por el artículo 1ro. De la presente resolución.

Artículo 4°: Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACCHINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación S.A.F.: 1

Número: *79*

Estado

Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000436-1 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: Seguro VW Gol NFT274

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	3.9.5.0 - Pasantías	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	15.089,00	No	No
			3.9.9.99 - Otros serv.no Person	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	15.089,00	No	No

Totales

Ampliación: **15.089,00** Reducción: **15.089,00** Saldo: **0,00**

Directora de Administración Econ. Financ. A/C
Ministerio Público de la Acusación

Firma responsable: Aclaración: